

# El Adarve

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 17 de Octubre de 1907.

Número 253.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MAADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,  
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoníaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

## Con la razón se va donde quiera

Era ya hora de que viniera un Gobierno energético y decidido a hacer cumplir las leyes.

Tres años lleva la del Descanso dominical promulgada y unas veces por una cosa y otras por otra, y siempre por debilidades de los Gobiernos, el hecho ha sido que las tabernas, funcionaban como si tal ley no existiese.

Dáse el caso raro, en esto del cierre de las tabernas, de que estando conformes con él, desde las Asociaciones obreras, hasta el Instituto de Reformas Sociales, todavía unos pocos quieren levantar bandera de antipopular a la ley tan unánimemente aceptada.

Los pocos que quieren incluir la taberna entre las casas de comidas, con objeto de burlar la ley del descanso, gritan y bullen pareciendo que son los más; nada más inexacto, todo el mundo que juzga desapasionadamente esa cuestión, aplaude al Gobierno por la energía que está desplegando al hacer cumplir una ley que daba miedo a anteriores Gobiernos llevar a cabo.

Había quien creía resuscitados los tiempos de las barricadas, en el momento que se tocara a la institución, y sin embargo hemos visto que ha bastado un poco de buen deseo para que el Gabinete del ilustre Sr. Maura, se imponga a aquella falsa novela y las tabernas cumplan hoy la ley, lo mismo que los Comercios, muy a satisfacción de la inmensa mayoría de las gentes y hasta de los gremios de obreros juicio-

so que comprenden a la taberna productora de vicios y calamidades domésticas y autora principal del contingente de los presidios.

Al Sr. Ministro de la Gobernación, debe serle altamente grato el que los menos impugnen su conducta, por que así se aquilata lo que piensan los más y los mejores, y la mejor prueba está en que persevera en su conducta y en que al fin los taberneros, comprendiendo la sinrazón de su actitud, la depongan y cierren convencidos de que por cima de su interés, está la pública conveniencia.

En esta cuestión, ha probado una vez más el Gobierno que, teniendo la razón, va con ella a todas partes.

## En favor del Distrito

Merced a las gestiones practicadas por D. Manuel Grande de Vargas y D. Luis Grande Baudesson, Diputados a Cortes y provincial, respectivamente, por el Distrito de Trujillo, se ha logrado que por el Ministerio de Fomento y el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, D. Alfredo Mateos, dignísimo y celoso funcionario, se den las oportunas órdenes para que se estudien, a la brevedad posible, el camino vecinal de Escurial a Miajadas y la continuación de la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos, sin cuyo requisito era imposible que las obras comenzasen.

Así se hace uno acreedor al cariño del Distrito.

PARA LOS NIÑOS

## LA AGRICULTURA OCIOSA

Adrede, el viejo profesor había elegido, en sustitución de la Moncloa ó el Retiro, para su excursión hebdomadaria de los jueves, uno cualquiera de los páramos que forman los alrededores de Madrid. La gran miseria castellana se abrió entonces ante los ojos entenebrecidos de los niños, como un castigo de la vista y algo también como una maldición del cielo.

—Es la estepa que aquí comienza. Estamos en la región del ocre, del amarillo, del gris. La nota cromática del campo, que es, como sabéis, el color verde, está de estas tierras abolida como cosa nefanda.

La aborrecen de consuno el propietario y el campesino. No triscan, en ninguna sazón, los corderillos por estas que podrían ser frescas praderas, ni pacen nuestras buenas amigas las vacas, ni trinan los pajarillos en la primavera, ni Dios se muestra en la ubérrima fecundidad de su obra. Aquí, como por doquiera, la Naturaleza se ofrece llena de anhelos al hombre, pero el hombre de aquí, de estas regiones españolas, se niega, ciego, a fecundarla. Y no es porque esta tierra de los eriales castellanos sea estéril. Oídme: No hay ninguna tierra estéril. Hasta las peñas peladas, hasta los acantilados del mar, son ánforas, que tocadas por la mano del hombre, pueden y deben producir calor y abundancia. Toda la contribución de la química orgánica lo prueba. El suelo en Inglaterra es, ordinariamente, ingrato; el hombre inglés sabe hacerlo producir, lo mismo en buen trocho de Alemania y en los países cubiertos por la ancha caperuza blanca del septentrion. Pues ahora oíd estas cifras, fáciles de retener en la memoria: La producción media del trigo por hectáreas de terreno es, en Inglaterra, 28 hectolitros; en Alemania, 25; en Rusia, 18; en Francia, 17; en Bélgica, 16; en Rumanía, 15,25; en Servia, 15; en Bulgaria, 15 también; en Turquía, 11, y en España ¡7 nada más!

¿Es que nuestras tierras de laboreo, mis queridos niños, son de peor calidad que las de las demás naciones de Europa? No, es que aquí no sabemos del cultivo moderno, del cultivo intensivo, pongo por caso, sino que existe ese apelativo en el prontuario agrícola de otros países, ni conocemos los aperos modernos de labranza sino por los grabados que los representan en los catálogos ilustrados de las casas constructoras, ni se nos ocurren otros procedimientos para atraer la lluvia ó para conjurar el granizo, que sacar en procesión las viejas imágenes religiosas del fondo de sus hornacinas ó de la paz de sus altares, en gesto de superstición que ofende a Dios y es baldón de todo el saber científico moderno....

En la tarde bella, el paisaje era triste. Hasta las alturas de Fuencarral, ni una mata fresca, ni un árbol lozano alcanzaba a ver la vista desolada. Hórridos cobertizos contruidos de cascote y de indecibles herrumbres, extendidos a ambos lados de la carretera, eran la única prueba de que aquello fuera un lugar habitado del planeta.

En lo alto, sin embargo, el azul lucía primoroso, mientras que a ras de tierra, en la ancha y larga extensión tostada que recorrían el profesor y sus discípulos, un perro cautivo aullaba frenético a la muerte.

Influido por la miseria del panorama, el profesor tuvo trémolos de miserere en la voz. Y desdoblado un papel, leyó:

—De 50.000.000 de hectáreas de terreno laborable que hay en España, sólo existen cultivadas 2.412.000 y 7.014.000 en la extensión superficial de los montes, quedando por lo tanto, sin cultivo alguno 42.986.000 hectáreas. ¡Más de las cuatro quintas partes de la totalidad! La sencilla inspección de esas cifras basta para llevar el estupor a cualquiera que las considere, por acomodaticio que sea, sobre todo si se tiene en cuenta que esos terrenos incultos no pertenecen a gentes ignorantes ni a pequeños propietarios, sino que son la propiedad de preclaros magnates con medios y conocimientos bastantes para llevar a cabo el cultivo de sus fincas y que, no obstante, semejantes al perro del hor-

telano, que ni comía ni dejaba comer, asisten impávidos al cuadro de hambre y de miseria que presentan los pueblos, mientras ellos segregan de la general producción millones de hectáreas que bastarían para asegurar el porvenir de un país de doble número de habitantes que España. La existencia de esos terrenos incultos en poder de manos muertas debería preocupar seriamente a todos los hombres y más todavía en épocas como la que atravesamos, en la que la cuestión social adquiere cada día más y más intensidad en nuestra patria. Lo que más apena no es el espectáculo de inmensas riquezas al lado del de grandes miserias, sino el egoísmo feroz de los privilegiados de la tierra, oponiéndose al desarrollo del trabajo y convirtiendo extensiones enormes de terreno en criaderos de langosta, que constituyen un peligro permanente para la exigua proporción de terrenos cultivados.

Y extendiendo los brazos en toda la longitud del horizonte, añadió:

—Dios no ha criado la tierra sólo para que las vitoras aniden en sus terrenos abandonados, ni para que la cuenta prospere allí donde el trigo no medra. Dios ha criado la tierra para que sirva de ubre al ser humano.

¡Peor para todos, si unos cuantos hombres acotan los campos poniendo valladares a la vida en obsequio exclusivo de vitoras y plantas venenosas!

El viejo profesor calló durante un instante. Y luego, penetrado de dulzura y un poco intimidado también por los rigorismos de la lógica que iba estableciendo, añadió:

—Yo quería venir a parar en que el Trabajo es una ala del mundo: la otra ala es la Bondad. Seamos todos trabajadores y buenos, y entonces yo os pronostico que el hombre conocerá la fiesta de su exaltación al trono de todo lo creado.

ALEJANDRO SAVA.

## La Escuela de Artes Industriales

He aquí las bases de la proposición votada por la Diputación creando la Escuela en la que podrán obtener ilustración y conocimientos nuestras Clases populares.

Primera. Que el establecimiento, organización y funciones de la mencionada Escuela, se ajuste a lo preceptuado en el Real Decreto 6 Agosto de 1907, con colaboración y concurso del profesorado de este Instituto General y Técnico.

Segunda. Que la instalación de la Escuela se efectúe provisionalmente en el edificio de dicho Instituto.

Tercera. Que con motivo de la creación de la referida Escuela se reclame al Estado una subvención para el sostenimiento de la misma.

Cuarta. Que el plan y extensión de estudios se sujete, por ahora, al grupo de las enseñanzas comprendidas en el artículo 4.º de dicho R. D.

Quinta. Que el Profesorado y personal del Establecimiento, conste de un Director, un Secretario, siete profesores, tres auxiliares, un Oficial de Secretarías, un Conserje y los mozos de aseo precisos.

Sexta. Que se dedique una cantidad para material y museos, gabinetes, talleres y bibliotecas sin perjuicio de utilizar los del Instituto.

Séptima. Que una vez provistas las plazas se dé posesión al personal por el señor Presidente.

Octava. El profesorado se compondrá de los profesores de Aritmética, Gramática Castellana, Geografía, Física y Química, Dibujo Geométrico y Francés, dos auxiliares de Ciencia y otro del Dibujo, todos ellos catedráticos del Instituto, y además de otro profesor de dibujo artístico que lo será D. Conrado Sánchez Varona, los cuales percibirán por vía de gratificación 750 pesetas al año cada profesor y 500 cada auxiliar, quedando desde luego nombrados al aprobarse esta proposición. Dichos profesores y auxiliares explicarán todas las asignaturas que se comprenden en el artículo 4.º del Real Decreto citado.

Novena. El personal administrativo se compondrá de un Oficial de Secretaría con gratificación de 250 pesetas, un Conserje y el personal subalterno necesario al que se gratificará igualmente con otras 250 pesetas, utilizándose el del mencionado Centro docente.

Décima. La consignación para el material de la Escuela será la de 2.500 pesetas.

Undécima. Que la Excm. Diputación acuerde incluir y aprobar en los Presupuestos provinciales para el próximo año, la plantilla y gastos que anteriormente quedan indicados, que en junto hacen un total de 9.750 pesetas.

En virtud de estas bases serán profesores los Sres. D. Nicolás Carbajal, D. Javier Gaité, D. Daniel Tosantos, D. Gustavo Hurtado, D. Mario Castellano, D. Benito Urribarri, D. Julián Perate y D. Conrado Sánchez Varona, de cuya competencia, seriedad y amor a la enseñanza habla tan alto el Instituto.

Y las asignaturas que es obligatorio explicar son:

#### Enseñanzas orales

Gramática castellana y Caligrafía.  
Geografía industrial.  
Aritmética y Geometría prácticas.  
Contabilidad.  
Aritmética y Álgebra.  
Geometría y Trigonometría.  
Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales.

Física general e industrial.  
Química general e industrial.

Elementos de motores de vapor y explosión.  
Tecnología de las artes y oficios de construcción.

Francés.

Enseñanzas gráficas y plásticas

Dibujo geométrico.  
Dibujo artístico.  
Modelado y vaciado.

No quiere decir esto que los alumnos tengan que matricularse *forzosamente* en todas: está permitido el que cursen las que quieran con toda independencia, pudiendo matricularse de una, dos, o tres, por ejemplo, nada más, lo cual facilita mucho, porque así cada alumno se dedica a estudiar las asignaturas que coincidan con sus aficiones o aptitudes.

Suponemos que el Ministro de la Gobernación aprobará la partida consignada en presupuesto para la Escuela y una vez hecho esto tendrá que pensar la Diputación en la fecha de inauguración de tan útil centro de Enseñanza.

## LA PRECIPITACIÓN

Pues señor, este era un hombre llamado Blas Ruiz Centeno, que dicen que era tan bueno como el Santo de su nombre.

Complaciente, servicial, y de noble corazón, estaba en toda ocasión dispuesto a evitar el mal, y según me han afirmado, hubiera sido perfecto, á no tener el defecto de ser muy precipitado.

Era empleado del montón, y trabajaba á conciencia en no sé qué dependencia de no sé cuál Dirección.

Tenía Blas un paisano llamado José María (á quien de antiguo quería como si fuera un hermano),

que vivía, por su mal, en casa de una patrona sucia, ordinaria, gruñona y cocinera fatal.

Por un contraste sensible, este paisano querido fue siempre poco sufrido y alguna vez irascible;

lo cual no disminuía ni había debilitado el afecto exagerado de Blas á José María,

aunque Blas estaba en vilo, viviendo, por causa de él, con el alma... en un cordel: ¡no ha de ser siempre en un hilo!

Un martes, ¡martes y todo! le entregó á Blas la portera una carta, en la escalera, que empezaba de este modo:

«Cuando ésta recibas, Blas, como ya estoy tan cansado de esta vida, habré dejado de vivir...» No leyó más.

Echó á correr, compungido, pensando: ¡se suicidó! ¡sí! no hay duda... ¡se mató! ¡y yo la culpa he tenido,

pues por mis estupideces ayer no le vi, eso es... ¡si dejó de verle un mes, se suicida treinta veces!

Y corriendo, sin cesar, se fué al Gobierno civil, donde un portero cerril no le dejaba pasar.

Preguntó, indagó, inquirió si entre los muertos del día estaba José María, pero no lo averiguó.

Sin descuidar sus quehaceres le contestó un empleado: —¡Hoy sólo se han suicidado seis chicos y diez mujeres!

Lleno de ansia y avidez, buscando alguna noticia, fué al Palacio de Justicia y preguntó por el Juez;

y el Juez de primera instancia, que lo era precisamente el Municipal suplente, dándose mucha importancia,

tras un plantón regular, le dijo que no sabía de ningún José María que se quisiera matar.

En fin, que al oscurecer, de honda amargura lleno, el pobre Blas Ruiz Centeno llegó á su casa á comer;

y allí vió, con gran sorpresa, que á comer se disponía... ¡el propio José María sentado á su propia mesa!

—¿Tú aquí, á mi mesa sentado?— le dijo Blas compungido: —¡yo estaba ya tan creído de que te habías matado!

—¿Te estás burlando de mí?— replicó José María. —Pues bien claro lo decía tu carta, miralo aquí:

—Vamos, tú vienes de guasa... lee: —«Como estoy cansado de esta vida, habré dejado de vivir... en esta casa,

por lo que me marcharé á la tuya al medio día.» —Perdona, José María, como no la terminé!

JUAN MARTÍNEZ NACARINO.

## La Escuela práctica de Agricultura y los Diputados extremeños

Según nos informan, el 18, reunió en el Congreso los Diputados á Cortes por la provincia de Badajoz señores Silvela, Tovar y Dorado y los de la de Cáceres Sres. Grande de Vargas, Bailén y Camisón, para tratar de la Comunicación que el Ingeniero Director de la Granja de la provincia hermana Sr. Fernández, les había dirigido, en la cual invitaba á la inauguración de dicho Centro á todos los repre-

sentantes de las dos provincias, pidiéndoles además, que gestionaran que S. M. el Rey asistiese al acto.

Los Diputados que arriba se citan acordaron contestar al Sr. Fernández, que si sus quehaceres no lo impidían, asistirán con sumo gusto á la inauguración—que tendrá lugar el 27—y en cuanto á lo que al Rey atañe—que era imposible su presencia en la fecha fijada—pues por las averiguaciones hechas en Palacio, se sabía que D. Alfonso tenía concertados con anterioridad á la invitación, otros viajes en esos mismos días.

El programa de esta simpática fiesta será como sigue, según el *Noticiero Extremeño*:

Día 26

En el tren correo de las doce y treinta llegará el ilustrísimo señor director general de Agricultura, Industria y Comercio, acompañado de los representantes en Cortes y de los demás invitados que se le agreguen en el camino. Para recibirlos en la estación del ferrocarril están invitadas las autoridades, corporaciones, agricultores y todo el que desee simpatizar con la manifestación que tendrá lugar.

Por la tarde visita á la Escuela práctica de Agricultura, y á las siete de la noche visita á la Cámara oficial Agrícola.

Día 27

A las once de la mañana inauguración oficial de la Escuela práctica de Agricultura, á cuyo acto, presidido por el ilustrísimo señor director de Agricultura, Industria y Comercio, asistirán los señores senadores y diputados á Cortes de las dos provincias, Diputación provincial, Ayuntamiento, autoridades y comisiones de Cáceres y Badajoz.

A ese acto, que sin duda alguna será solemnísimo y cuya importancia no es menester ponderar, podrá asistir todo el que lo desee, y con el fin de que puedan tener cómoda colocación el mayor número de personas, se tendrán dispuestas todas las sillas del paseo de San Francisco.

Una vez terminado este acto se repartirán las cien meriendas á los cien obreros.

A las dos de la tarde banquete en el teatro, ofrecido por la excelentísima Diputación provincial de Badajoz y á las nueve de la noche función de gala en el teatro.

Día 28

En el tren de las tres y veinte de la tarde regresará el ilustrísimo señor director general de Agricultura á Madrid, y á cuyo acto invita también la comisión para que asistan todos los que lo deseen.

## AGUAS

Para la noche del 25 cita el Sr. Alcalde á una reunión en un bando que dice lo siguiente:

### «A los vecinos de Cáceres

Hace mucho tiempo que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en su vehemente deseo de mejorar las condiciones higiénicas de nuestra Capital, tenía proyectado traer aguas potables cada día más necesarias, dada la penuria en que todos los veranos nos vemos. Dificultades que no son del caso mencionar, lo han impedido hasta hoy, pero con la iniciativa que toma ahora el Consejo provincial de Industria y Comercio, puede muy bien llevarse á la práctica pensamiento tan hermoso.

En tal sentido y mediante la intervención del referido Consejo, me permito citar á una reunión magna que debe verificarse á las siete de la noche del día 25 del actual en el Salón del Ayuntamiento, confiando en que acudirán, para tratar asunto tan interesante, los hijos de la Capital, amantes de su bienestar y progreso.

Cáceres 22 de Octubre de 1907.—El Alcalde, *Jose Elias y Prats.*»

Por tratarse de un asunto de vital interés para esta población suponemos que acudirá al acto numerosa concurrencia.

## MÁXIMAS FORESTALES

Replanta las montañas y ensancharás en pacífica conquista el suelo de la patria.

—Si retienes la gota de agua en las alturas, habrás vencido la inundación en el valle, transformando á la vez el escaso manantial en fuente copiosa.

—Para legar íntegro á tus hijos el capital del monte, aprovecha, sus rentas por medio de acertadas cortas.

—Si contemplas el valle fecundo y sano hallarás el monte poblado de árboles.

—Cultiva el monte y fortalecerás el cuerpo y el espíritu.

—No hurtas ramas á los árboles, ni mates reptiles, pues con ello mermarás el monte á ti y á tu descendencia.

—No hay agricultura posible sin montes ni montes sin amor de los pueblos al arbolado.

—El árbol es la hermosura del campo, la defensa de los cauces y la providencia de las montañas.

—El grado de civilización de un país se mide por el estado de sus montes.

—Como tributo á la patria, deja siempre un árbol plantado por tu mano.

—La contemplación de la Naturaleza en la soledad del monte analtece el alma, acercándola á su Creador.

## PRODUCCIÓN VINÍCOLA UNIVERSAL

Según los datos estadísticos más recientes la producción de vino en todo el mundo durante el año de 1906, ha sido la que indica el siguiente cuadro:

PAISES	Hectólitros	Tanto por ciento
Francia.....	48.048.188	35,87 (más del tercio)
Italia.....	32.500.000	24,26 (casi un cuarto)
España.....	16.900.000	12,61 (casi un octavo)
Argelia.....	6.905.720	5,15 (casi un ségimo)
Portugal.....	3.900.000	2,91
Austria.....	3.100.000	2,31
Hungría.....	2.805.000	2,09
Rumanía.....	2.500.000	
Chile.....	2.500.000	
Alemania.....	2.150.000	
Rusia.....	2.100.000	1,56
Bulgaria.....	1.900.000	1,41
Turquía y Chipre...	1.780.000	
República Argentina.	1.500.000	
Estados Unidos.....	1.400.000	
Suiza.....	1.200.000	0,89
Grecia y sus islas...	900.000	
Servia.....	500.000	
Australia.....	265.000	
Túnez.....	230.000	
Brasil.....	225.000	
El Cabo.....	190.000	
Córcega.....	146.000	
Luxemburgo.....	120.000	
Perú.....	88.000	
Uruguay.....	92.000	
Bolivia.....	26.000	
Méjico.....	18.000	
Total.....	133.918.903	

## IMPORTANTE REUNIÓN

El 27 á las nueve de la noche se celebró una importante reunión de propietarios de alcornoques, fabricantes y obreros corcho-taponeros en el Círculo Agrícola-Mercantil.

Fué presidida por los Sres. Esteban, Borralló, Guerrero, Juanal y Canales y á ella asistieron los propietarios de alcornoques Sres. Martín (D. Ladislao y D. Francisco), Valhondo y Blanco y gran número de obreros.

La reunión tuvo por objeto el crear una Junta local de defensa de la industria corcho-taponera á igual que se están creando en las regiones productoras de corcho de España, con el fin de que éstos á su vez constituyan la federación nacional.

Usaron de la palabra los Sres. Esteban, Guerrero, Borralló, Martín, Canales y Lucio, acordándose que en estos días celebrarán una sesión los propietarios de alcornoques, fabricantes corcho-taponeros y obreros, independientes unos de otros, con el fin de designar á tres individuos de su clase, para que éstos á su vez celebren el próximo domingo otra reunión en la que ha de quedar constituida la Junta local de defensa.

Vemos con sumo gusto estas reuniones porque van encaminadas á la defensa de intereses extremeños.

## NOTAS DE UN CURIOSO

El bastón y el carácter

El bastón da indicios seguros acerca del carácter del individuo que lo lleva.

Cuando se le hace oscilar con la regularidad de un péndulo, es señal de un humor melancólico; cuando parece amenazar y vibrar como la punta de una espada, indica un temperamento arrebatado.

Un hombre de negocios ó de carrera que tenga muchas ocupaciones, lo lleva de cualquier modo, y á veces en la misma mano del bastón lleva otros objetos.

El hombre que se da importancia lo lleva verticalmente y lo hace golpear con fuerza contra el suelo. Los individuos de temperamento exaltado acostumbran á golpearse con la espalda.

Los poco inteligentes suelen entretener los ojos chupando la punta del bastón, y algunos, que á la escasez de inteligencia unen la cualidad de ser marranos, gustan de chupar la contera.

Los inactivos lo llevan colgado de un ojal de la americana, y los abúlicos marchan arrastrándolo por el suelo.

### El automovilismo y la higiene

Los automóviles producen daño, cuando aplastan ó hieren á un hombre; pero desde el punto de vista higiénico parece que se debe alabar tal invención.

Un médico francés afirma que el automovilismo produce efectos favorables en las enfermedades de la piel, de las vías respiratorias, de la circulación de la sangre y del sistema nervioso. Otro médico asegura que la corriente de aire produce benéfica influencia en la nutrición.

Los cálculos que ha hecho y los datos obtenidos le permiten decir que una persona sana que en el momento de salir en automóvil tenía 5.200.000 glóbulos rojos, por cada milímetro cúbico de sangre, tenía, ocho días después de correr en automóvil durante unas horas, 6.700.000.

Además la hemoglobina pasó en él de la proporción del 98 por 100, á la de 102. En un anémico que antes de montar en automóvil poseía 4.520.000 glóbulos, después de seis días de traquetec contaba 5.600.000, y la hemoglobina, de 89 había subido á 98 por 100.

Esto demuestra dicen los *Annales politiques et littéraires*, que un anémico debe procurar correr en automóvil.

El número de glóbulos rojos aumenta casi en la misma proporción cuando se permanece una temporada en un país situado de 1.200 á 1.800 metros sobre el nivel del mar. Así es que los anémicos y neurasténicos deben vivir en las alturas ó correr sin tréguva en automóvil.

### La medicina en China

La ciencia de curar se encuentra en China en un estado de lamentable atraso. La cirugía se encuentra allí completamente desconocida; en materia de operaciones quirúrgicas no se ha pasado de la sajadura de los dijesos.

La medicina se encuentra en un estado algo más próspera y dispone de una cantidad de medicamentos usados por la medicina

européa, como acontece con el opio, mercurio, acónito, alcanfor, amoníaco, etc.

En caso de cólera, los médicos chinos ordenan píldoras compuestas de alcanfor, como excitante, y calomelanos. Lo característico de los doctores del Celeste Imperio, es la enorme dosis de medicamento que prescriben en todos los casos, suficiente, sino para matar á un europeo, sí para ocasionarle un peligroso trastorno orgánico.

Además de los medicamentos comunes, los chinos tienen otros productos que hacen de su farmacopea algo maravilloso y original. Entre los corrientes figuran las escamas de serpiente, cuernos quemados, pieles de gran número de reptiles, excrementos humanos y de animales, escorpiones, etcétera.

En cambio, no usan el aceite de ricino, que es empleado por ellos para condimentar la ensalada y la langosta.

Dado este estado de la medicina china no es de extrañar que los médicos de aquel país no gocen gran consideración, ni disfruten de cuantiosos emolumentos. Durante una epidemia de cólera, ocurrida no hace mucho tiempo, los médicos que prestaban sus servicios en el hospital cobraban por sus honorarios dos *tach* al mes, ó sea una cantidad equivalente á doce francos.

## NOTICIAS GENERALES

Han llegado de Santander los Sres. de García Becerra (D. F.) y sus hermosas hijas y la señora de Cedrún (D. S.) y de Mateo (D. M.) y de Madrid, D. Luis Grande Baudesson.

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se nombró al obrero pensionado para marchar á la Escuela Práctica de Agricultura de Badajoz, al único que lo solicitó, llamado Nicolás Preciado de la Osa, que según parece está dispuesto á marchar si ya no lo ha verificado.

Nada más agradable al despertar que un enjuagatorio de LICOR DEL POLO que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor propio de un largo sueño.

Se encuentra algo enfermo nuestro distinguido amigo el Secretario de Gobierno de esta Audiencia D. Bonifacio Echegaray. Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

**Mmanuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchaudo y Cognac España.**

### = El acta de Hoyos. =

Ayer fué aprobado en el Congreso el dictamen del acta de Hoyos siendo declarado Diputado el Sr. Muñoz Chaves.

AGUA COLONIA ORIVE, es la que anuló la venta de todas las extranjeras que sin el mérito de la bilbaina se venden cuatro veces más caras no obstante su clase finísima extra, es la más barata del mundo. Desconfiar de las Perfumerías informales que pretendiendo ganar mucho en poco tiempo, hacen el artículo á marcas desconocidas y sin méritos en contra de la de ORIVE, con cuya venta logran el 20 y 25 por ciento y aún les parece pequeña ganancia á algunos revendedores; frasco desde 5 rs. litro hasta 4 pesetas, franco todo gasto estación y pidiéndola á Bilbao en garrafones de 4 litros con su valor.

En Madrid ha fallecido nuestro ilustre paisano D. Juan Guillén, quien dedicó toda su vida al estudio logrando un puesto preferente en el mundo del saber, D. E. P. y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

También han dejado de existir en Montánchez D. José Margallo, persona muy querida y estimada en aquella localidad, excelente amigo y pundonoso caballero, y en Logroñán la señora de D. Pedro Arias.

Ambas desgracias las sentimos de todas veras.

Reciban las respectivas familias dolientes la expresión de nuestro sentimiento.

**Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.**

Se encuentra entre nosotros el ex Director General de Administración D. Ricardo Fernández Blanco.

**EL DOLOR DE MUELAS** más fuerte y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Tomamos de *El Norte de Extremadura*: «La mejoría que se inició en los pasados

días en la enfermedad reumática que padece nuestro queridísimo y estimado amigo don José Trujillo Lanuza, sigue acentuándose, y abrigamos la esperanza de que muy en breve le veremos ya restablecido.

Hacemos votos por que así suceda, y ya sabe la respetable familia del distinguido enfermo que participamos hoy de su alegría como ayer tomamos parte en su pesar.»

De todas veras nos alegramos de la mejoría.

### Don José Gómez de Guzmán

#### Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 6, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio

Ha sido prorrogado nuevamente hasta fines de mes, el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Este es ya el último y definitivo aplazamiento.

En el sorteo que se celebró el Viernes entre los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, de los dos vocales y dos suplentes para la Junta municipal del Censo, resultaron como vocales propietarios D. José Trujillo Lanuza y D. Ladislao Martín García, y como suplentes D. Fernando García Becerra y D. Antonio Elviro Rosado.

## ARRENDAMIENTO

Se arriendan los aprovechamientos de pastos, labor y bellotas de los cuartos "Esparragalejo", "Castillo" y "Bodon", de la dehesa "El Esparragal", términos de Santiago de Carbajo y de Valencia de Alcántara. Para detalles y condiciones dirigirse á D. Antonio Vitórica, Alcalá 42, Madrid, ó á don Federico Marqués, en Santiago de Carbajo.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

# INSTITUT VACCINOGENE SUISSE

(LAUSANNE) **FÉLIX & FLÜCK** (SUISSE)

Estuche con un tubo y lanceta para 3 vacunas.....	Pts. 1'00	REPRESENTANTE EN CÁCERES:	Frascos para 25 vacunas.....	Ptas. 8
Estuche con 6 tubos y lanceta para 3 vacunas cada uno	Pts. 4'00	<b>M. GARCÍA LIBERAL.-Farmacia</b>	Frascos para 50 vacunas.....	Ptas. 15
Placa para 3-4 vacunas con una lanceta.....	Pts. 1'50	<b>Ezponda, 6</b>	Frascos para 100 vacunas.....	Ptas. 25

En Plasencia, D. JOAQUÍN ROSADO (Farmacia).—En Valencia de Alcántara, D. PERFECTO BELAUNDE (Farmacia)

**Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza**  
DE  
**Nuestra Señora de la Piedad**  
DE ALMENDRALEJO  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vives.

**SASTRERIA**  
DE  
**Jacinto García Romero**  
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 34

Sucursal española de la Compañía Inglesa

**LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS**

**Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
**Calle de Alcalá, 38, Madrid**  
Inspector en Extremadura, **Don Dionisio Viniegra**  
Oficinas: Plaza de San Juan, 14, CÁCERES

**LA PALATINE**  
COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
**Calle de Alcalá, 38, Madrid**  
Agencia en Extremadura, **Don Dionisio Viniegra**  
Oficinas: Plaza de San Juan, 14, CÁCERES

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm.  
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo ... Rvón. 48.000.000  
Primas y Reservas ..... Rvón. 209.556.949  
Siniestros pagados desde su fundación ..... Rvón. 424.827.477  
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 ..... Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

**42 años de existencia.**

Seguros contra incendios.  
Esta gran Compañía Nacional contra-  
sa seguros contra los  
riesgos de incendios.  
—El gran desarrollo  
de sus operaciones  
acredita la confianza  
que inspira al públi-  
co, habiendo pagado  
por siniestros, desde  
el año 1864, de su  
fundación, la suma  
de Rvón. 424.827.477.

mente las Dotales  
Rentas de educación,  
Rentas vitalicias y  
Capitales diferidos a  
primas MÁS REDUCI-  
DAS que cualquiera  
otra compañía.  
La prima fijada al  
hacer el seguro es in-  
alterable. Esta com-  
pañía no hace ofre-  
cimientos pomposos,  
lo cual es tan fácil  
de hacer como difícil  
de cumplir. A su se-  
riedad y exacto cum-  
plimiento en los si-  
niestros se debe la  
importancia que go-  
za y la preferencia  
de que es objeto.

Seguros sobre la vida.  
En este ramo de  
seguros contrata to-  
da clase de combina-  
ciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavi-  
llas, en la era y el grano en los graneros  
por el transcurso de un año a la reducida  
prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**D. Claudio González Alvarez.**  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.  
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.  
**Cáceres**

No hay mejor HOSPEDAJE  
en Cáceres que el de **Sevilla.**  
Plaza Mayor, 4 y 6.

Farmacia, Droguería y Librería  
de Cáceres.

Licenciado **Joaquín Castel**

Productos Químicos.  
Portal Llano.—Cáceres.

"Hamburg-Amerika-Linie"

DE LISBOA  
PARA  
HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ  
Salidas: el 27 ó 28 de  
cada mes

Los vapores de esta importante Com-  
pañía, son de construcción moderna,  
ofreciendo grandes ventajas de comodi-  
dad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS  
A TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse a los señores siguientes:

D. Manuel Puebla de la Torre, en  
Valencia de Alcántara.  
Sres. Henry Burnay & Compañía, en  
Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN A VUELTA DE  
CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN.

Imprenta Encuadernación Librería  
SUCESORES  
de  
**ALVAREZ**  
Portal Llano, 39  
Cáceres  
Papelería Devocionarios Postales

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
Carruajes de alquiler.

Sucursal  
FIN TRUJILLO  
Cáceres

**FELIPE RAMOS**

CAFÉ VIENA  
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

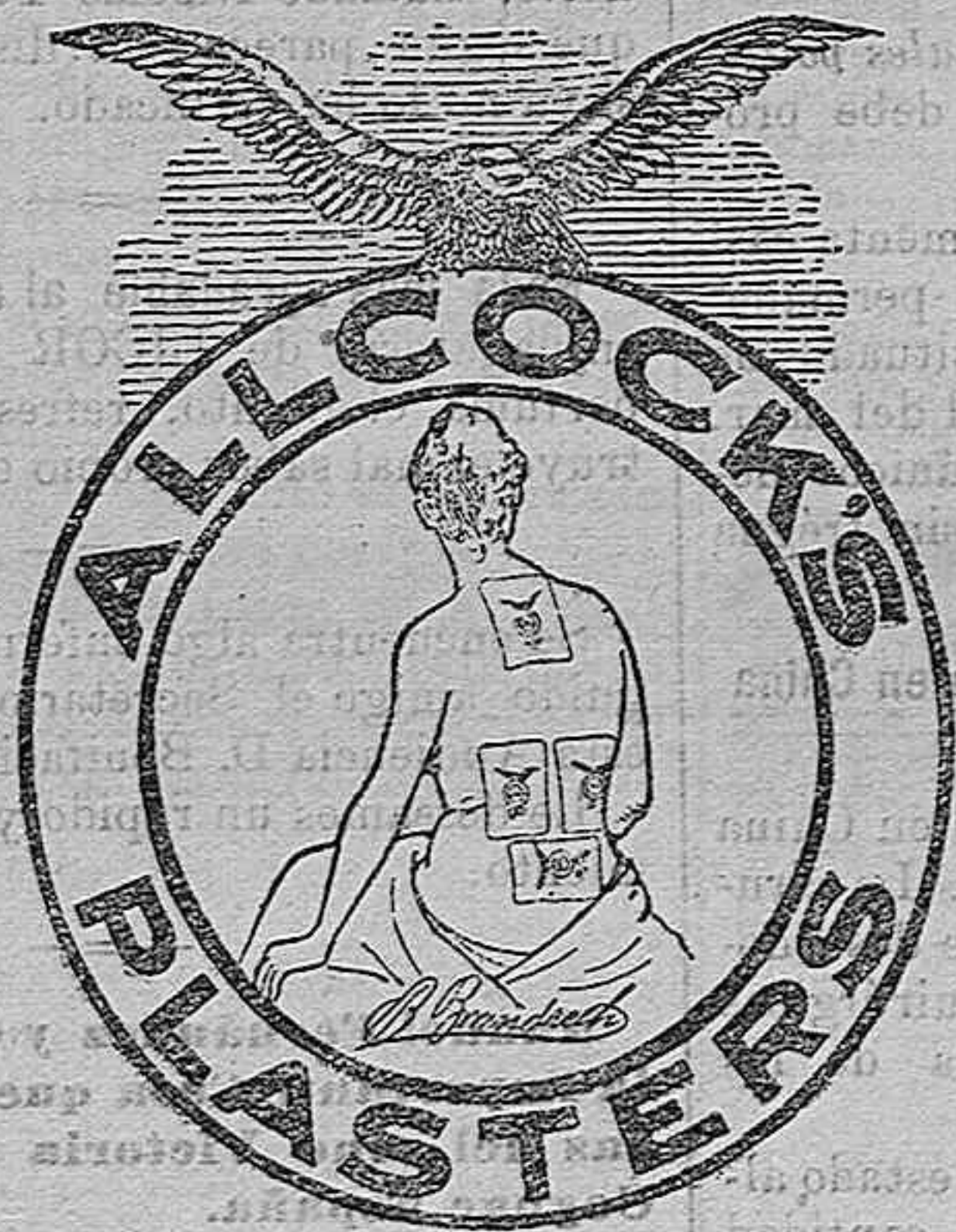
En este confortable y elegante Establecimiento  
hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más  
exquisita y los más finos y selectos Licores servidos  
con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA  
Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ VIENA

POR CARLOS MUNICIO

ENOSÓTERO  
PARA  
VINICULTORES  
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas  
El vino con ENOSÓTERO  
jamás se vuelve ágrío y  
siempre mejora.  
Es el mejor  
CONSERVADOR  
DE LOS VINOS:  
obra en pequeña cantidad, es  
de fácil empleo, mejora toda clase  
de vinos, es económico, inofensivo y puede  
de emplearse en todo tiempo.—Representantes  
en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—  
Barcelona, que lo remiten a quien lo pidan.  
En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano.  
PEDIR PROSPECTOS



Remedio  
Universal  
para  
el Dolor  
de Caderas

Para dolores en la  
región de los Riñones  
ó para Debilidad de  
Caderas, el emplastro de-  
berá aplicarse según se  
vé en el grabado.

Insista en obtener el de  
**Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido a millones  
durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas han sido imitados; pero solamente  
en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.  
**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa **GAUSSI** de Barcelona  
Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.—  
Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

**D. Gabriel Rosado Jiménez**

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Sociedad Anónima **CROS**: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

**SALES DE POTASA**

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**  
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

**MARCELIANO MANZANO**  
GRAJAS, 1.—CÁCERES

Capital Social efectivo  
**Ptas. 10.000.000**

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
Constituida por escritura pública en 1901  
DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS**  
BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía  
**Ptas. 12.000.000**

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro